



Oficio AJSG 551/2023
Asunto: Solicitud de asignación de viáticos

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E .

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diverso oficio AJSG 397/2023 de fecha 08 febrero del año en curso, en donde se solicitó viáticos para la licenciada **Juana María Castillo Ortega**, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RIV TZ CP 05/2022**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Base con residencia en Tancanhuitz, S.L.P., según comunicado que realiza el personal administrativo de ese Centro de Justicia Penal, indica:

- En audiencia de Debate llevada a cabo de manera presencial, los días 20, 21 y 22 de febrero del 2023, se dicta fallo condenatorio, y en la ultima data se llevó a cabo la Audiencia de Individualización de Sanciones y Reparación del Daño, asimismo, se fija Audiencia para Lectura y Explicación de Sentencia para el 24 de febrero del 2023, la cual se llevara a cabo mediante videoconferencia, desde donde se encuentre el operador jurisdiccional.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

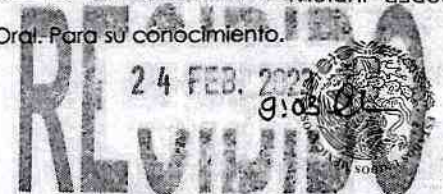
ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 23 DE FEBRERO DEL 2023.
LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.



LIC. CAROLINA GALICIA BENÍTEZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

c.c.p. Lic Juana María Castillo Ortega. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.



SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN